

Quito, 16 de marzo del 2018

**INFORME DEL COMISARIO
COMPAÑÍA ANÓNIMA ACLALAU ALIMENTOS S.A.**

Yo, Tania Quiñónez V., en mi calidad de Comisario de la Compañía Aclalau Alimentos S.A y de acuerdo con la Convocatoria a Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima Aclalau Alimentos S.A. correspondiente al período enero 1^{ro} 2017 – diciembre 31 2017 cumpí informarle lo siguiente:

El día viernes 16 de marzo del 2018 a las 17:00 horas se procede a instalar la Junta de Accionistas de la Compañía Anónima Aclalau Alimentos S.A. ubicada en El Pinar Alto, Calle D N4984 y Manuel Valdivieso de la ciudad de Quito, a la misma que asisten las siguientes personas:

- Marisa del Rocío Torres Mora, CI 1705020731 Gerente General (socia accionista 416 acciones)
- Juan Francisco Burbano Torres CI 1711189462 Presidente (socio accionista 192 acciones)
- María Soledad Burbano Torres CI 1711189447 Accionista (socia accionista 192 acciones).
- Tania Quiñónez Vallejo CI 1724265846 Comisario de la Compañía

Procedimiento correcto.

Según el Orden del Día que convoca esta reunión, debo informar sobre el cumplimiento legal y preciso de las siguientes acciones:

1. Elección de presidente y secretario de la Junta de accionistas

Presidente: Ing. Juan Francisco Burbano

Secretaria Ad-Hoc: Sra. Marisa Torres Mora

Procedimiento correcto.

2. Designación del Comisario:

Srta. Tania Quiñónez V.

Procedimiento correcto.

3. Informe del Presidente y Gerente General de la Compañía:

- ✓ El señor presidente de la compañía presenta a los accionistas el informe correspondiente al período enero 2017 – diciembre 2017.
- ✓ El informe es aprobado por unanimidad.
- ✓ La señora Gerente General presenta a los accionistas el informe correspondiente al período enero 2017 – diciembre 2017, al cual anexa los siguientes documentos:
 - Balance General 2017 (estado de la situación financiera).
 - Estados de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017.
- ✓ El informe es aprobado por unanimidad y se procede al siguiente punto...

Procedimiento correcto

4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017).
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017.
 - ✓ Los anexos reflejan el estado financiero de la compañía lo cual se sujeta a los enunciados de la presidencia y la gerencia, sin encontrarse alteraciones que transgredan la Ley de Compañías.
 - ✓ La revisión de los documentos contables ha sido aprobada por unanimidad por parte de cada uno de los accionistas.

Procedimiento correcto

5. Tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

La empresa no reporta ganancias.

Procedimiento correcto

6. Propositiones de los accionistas

De acuerdo con el Acta de la Junta las propuestas presentadas son las siguientes:

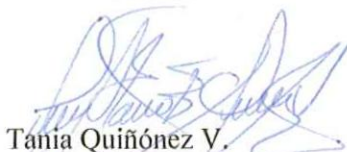
- Se plantea que se estudie un aumento de capital para la compañía.
- Se plantea realizar campañas promocionando el producto.
- Se plantea la producción de productos nuevos.

Procedimiento correcto

7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Accionistas.

Procedimiento correcto

Cúmpleme informar que la administración del período concluido está sujeto a las disposiciones generales y específicas que versan en los artículos correspondientes de la Ley de Compañías vigente, por lo tanto cada procedimiento realizado siguiendo el Orden del Día ha sido correcto.



Tania Quiñónez V.

CI 1724265846

COMISARIO ACLALAU ALIMENTOS S.A.

Período enero, 2017 – diciembre, 2017